

FUNCIONES QUE REALIZA EL ANTROPOLOGO EN EL DEPARTAMENTO
DE EDUCACION PARA LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD

Francis Mata R.

El Departamento de Educación para la Salud es un departamento técnico-normativo de apoyo a los demás departamentos del Ministerio de Salud, apoyo que se plasma por medio del planeamiento y desarrollo del componente educativo de los programas de salud.

La Educación para la salud dirige sus acciones a dos grandes campos:

- 1° A personal de salud y otros funcionarios afines. Cumple el objetivo de capacitar al personal de salud en el manejo de tecnologías educativas apropiadas para el desarrollo de actividades de educación e información en salud dirigidas a la comunidad.
- 2° A público. El objetivo de estas acciones es proporcionar al público los elementos que les permita adoptar conductas favorables para la protección, el fomento y la recuperación de salud a nivel individual, familiar y comunal.

La Educación para la Salud es una disciplina basada en las ciencias sociales dentro de éstas, la antropología social, la psicología, sociología, la comunicación social, tienen como propósito fundamental lograr la salud de la población, a través de la incorporación consciente de conocimientos, actitudes y valores que induzcan a formas de con-

ducta favorables en relación a la salud individual, familiar y colectiva.

ANTECEDENTES

La educación, como actividad de apoyo de los programas de salud se inicia en 1936, en la entonces Secretaría de Salubridad, al establecerse una sección que centralizara las actividades educativas y de información en asuntos de salud. En 1937 inicia ya sus funciones la Sección de Educación Sanitaria dependiente del Departamento de Estadística Vital. En 1940 la Sección de Educación Sanitaria forma parte del Departamento Escolar, hasta que en 1953 se organiza como departamento, recibe apoyo económico del Servicio Cooperativo Internacional de Salud Pública, en programas de capacitación especializada para su personal de equipo educacional. En 1961 recibe ayuda de UNICEF y CARE en equipo, mobiliario y partidas para proyectos educativos.

Desde su inicio los gastos de personal, viáticos y materiales han estado a cargo el presupuesto general del Ministerio de Salud.

Desde entonces los objetivos del Departamento de Educación Sanitaria fueron la capacitación del personal de salud en técnicas educativas y la información al público sobre conceptos básicos de salud, haciendo uso de material educativo audiovisual y promoviendo reuniones con usuarios de los servicios de salud.

Es importante señalar que las actividades educativas iniciales fueron dirigidas con prioridad a los grupos de alumnos y maestros de las escuelas. Puede decirse que fueron los maestros el principal soporte de los programas educativos en salud.

Fueron muy importantes las Visitadoras Escolares del Ministerio quienes tenían un estrecho y continuo contacto con maestros, padres de familia y escolares.

Con el establecimiento de las unidades móviles de salud en áreas rurales, a inicios de la década del 60, se promueve la formación de comités de salud en apoyo a los servicios de salud. El personal que atendía a las unidades móviles (médico, auxiliar de enfermería, inspector de saneamiento) tenían dentro de sus funciones técnicas, el desarrollo de actividades de educación y divulgación sobre temas de salud con usuarios y vecinos de las localidades que visitaban.

La labor de educación que el personal de salud desarrollaba tanto en las unidades móviles como en los centros de salud y los CEN (Centros de Nutrición), se centraba especialmente en motivar a la población para realizar actividades de "mano de obra" (construcción de caminos para la penetración de las unidades móviles, compra de equipo y materiales, colaboración en reparto de leche en polvo y medicamentos y otros).

Con la puesta en marcha del programa de salud rural y la instalación de puestos de salud en áreas rurales dispersas para la extensión de cobertura de las acciones primarias de salud, el personal de este programa tuvo mayor oportunidad de extender acciones de educación e información en salud hasta los propios domicilios de los

habitantes.

A partir de 1975 con la Ley de Asignaciones Familiares y desarrollo social, el departamento de educación para la salud recibe apoyo financiero y puede ampliar el número de educadores, así como lograr capacitación especializada en escuelas de salud pública.

Desde su inicio hasta la época actual, puede decirse que los programas de educación en salud y el departamento en sí, han evolucionado acorde a la conceptualización que la educación para la salud ha tenido como disciplina y a la especial característica de los programas de salud: hubo una primera etapa en que su actividad estuvo centrada en la información de asuntos de salud tendiente a incrementar el bagaje cultural de la población en asuntos de salud; una segunda etapa caracterizada por el énfasis en trabajo de grupo, se motivaba hacia la organización y al desarrollo de los grupos comunales en apoyo de los programas de salud; y una tercera etapa, la actual, cuyo desarrollo se centra en la labor del educador como planificador y los programas educativos en salud con participación de la comunidad, no como ente receptor, sino como fuerza generadora de su propio desarrollo, consicente de su propia responsabilidad en el grado de salud individual, familiar y colectiva y en el planeamiento y desarrollo participantes de proyectos educativos de fomento, protección y rehabilitación de la salud de la comunidad.

Las actividades que desarrolla están clasificadas en las siguientes áreas:

1. Area de capacitación y Docencia:

Cursos al personal de salud sobre métodos y técnicas educativas para la promoción de actividades educativas con usuarias de los servicios de salud y la comunidad en general.

Los cursos de capacitación se imparten a funcionarios de las siguientes disciplinas: Médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, asistentes de odontología, asistentes de nutrición, de salud rural técnicos de saneamiento, etc., es decir a todo el personal de las dependencias del Ministerio.

La capacitación de personal es una actividad prioritaria y permanente. Mediante esta actividad se logra que el personal adquiera los elementos indispensables para desarrollar el componente educativo de su especialidad. Con este objetivo al personal de salud se le capacita en cuanto a: principios de la educación para la salud, teorías de aprendizaje, técnicas y métodos educativos, nociones de salud pública, el proceso de la comunicación humana, dinámica de grupos, elaboración y utilización de ayudas audiovisuales y planeamiento en educación para la salud (diagnóstico, plan de acción, ejecución y evaluación).

Se trata pues de dar a los capacitados los fundamentos o bases pedagógicas necesarias para desarrollar educación para la salud dentro de cada servicio y de producir en aquellos la motivación necesaria para tal fin.

2. Area de Comunicación Educativa:

Comprende aquellas actividades de información educativa dirigida a público en general y usuarios de los servicios de salud, a través de medios de comunicación social y de material didáctico.

Por la radio tiene programas como "Las Pláticas de Don Rafael" y cuñas, las cuales varían su mensaje de acuerdo al tema que se está enfatizando.

En impresos está la revista "Salud Para Todos" y también se usan las películas y módulos audiovisuales.

Se elabora material educativo didáctico e informativo, como rotafolios, guiones radiales, módulos audiovisuales, impresos en hojas sueltas y folletos, afiches, juegos didácticos, volantes, imanógrafos, etc.

El propósito es difundir a través de los medios de comunicación social y material audiovisual, elementos que contribuyan a la adopción de prácticas deseables para el fomento y protección de la salud.

3. Area de asistencia Técnica:

Consiste en brindar orientación sobre el planeamiento del componente educativo de los programas de salud y de la preparación de sus recursos audiovisuales. Esta asesoría se brinda también a personal de otras instituciones afines a la salud.

Comprende las actividades de planeamiento, coordinación y seguimiento de proyectos y trabajos relacionados con los programas de salud, tanto del Ministerio como de otras instituciones.

4. Area de Investigación Educativa:

Comprende la realización de estudios destinados a:

- Dar seguimiento a la labor educativa del personal de salud que ha participado en cursos de capacitación en Tecnología Educativa impartidos por el Departamento; a efecto de evaluar e introducir modificaciones en los proyectos de capacitación.
- Elaborar diagnósticos educativos relacionados con aspectos conductuales de la población en el ámbito de la salud, a fin de planear el componente educativo de los programas de salud.
- Realizar estudios tipo CAP (conocimientos, actitudes y prácticas) en base a prioridades de investigación en salud.

Antes de nuestro arribo a este departamento, se usaba hacer diagnósticos previos a cada capacitación, el cual consistía en hacer un levantamiento de las responsabilidades que tendría que ejecutar a nivel real cada uno de los capacitados, de acuerdo con el cargo que iba a desempeñar.

Una vez identificados el rol y las responsabilidades, se procedía a hacer el estudio de los conocimientos, actitudes y destrezas que debía tener el funcionario que se iba a capacitar, para cumplir con su trabajo de manera aceptable. Dicho estudio se ejecutaba a nivel ideal y a nivel real.

A nivel ideal, desde el punto de vista técnico. A nivel real, mediante la realización confiable de instrumentos de investigación que permitieran hacer el levantamiento en el lugar del futuro capacitado. Luego se realizan las modificaciones del caso y se procedería a planear el curso en base a los resultados del diagnóstico. Esto se hacía a un nivel elemental, por sondeo. No hay documentos.

FACTORES LIMITANTES EN LA LABOR ANTROPOLOGICA

A partir de julio de 1980 se inicia el aporte científico de la antropología a las acciones educativas, con la incorporación de dos antropólogas nombradas como educadoras de salud.

En el lapso de casi tres años de laborar en ese departamento, de las limitaciones que hemos enfrentado, las más importantes son las siguientes:

- El concepto de investigación que ha predominado en la institución es totalmente empirista. De tal modo que se considera pérdida de tiempo la indagación bibliográfica para la sustentación teórica de los datos. Piensan que la labor del antropólogo está en la habilidad para elaborar instrumentos de recolección de información, de modo que el personal de salud pueda aplicarlos. Luego, todo se reduce a cuantificar.
- La supeditación al criterio de la institución representada en los niveles de decisión. La orientación de la investigación deb } ser la misma de las políticas de salud, acordes con el

sistema médico imperante.

LAS FUNCIONES DEL ANTROPOLOGO EN EL DEPARTAMENTO
DE EDUCACION PARA LA SALUD

Al iniciar nuestra labor en el Departamento lo que representaba un gran reto, lo primero que hicimos fue indagar todo lo relacionado con la educación y específicamente con la educación para la salud.

Fundamentos teóricos básicos:

La educación en salud parte de dos fundamentos básicos:

a.) La salud es un fenómeno dependiente de una gama interrelacionada de factores sociales, culturales, económicos y no solamente de aspectos del sector propiamente médico. De ahí que la salud, como componente esencial en la vida humana debe concebirse sobre una base cuatripartista: aspectos biológicos, medio ambiente, estilo de vida y organización de los servicios de salud.

b.) El otro postulado: Todo programa que persiga el bienestar de la comunidad debe operar dentro de un contexto eminentemente humano. Ese contexto está formado por ideas, actitudes, creencias, comportamientos, estilos de vida, organización social, valores y costumbres que deben tomarse en cuenta para:

- Planificar las actividades a ejecutar para conseguir el bienestar físico, mental y social.

- Orientar el proceso para operacionalizar esas acciones.
- Efectuar reajustes y modificaciones.
- Coordinar actividades.
- Dar unidad lógica al programa.

La educación en salud viene a ser entonces la disciplina que ayuda al planificador y al funcionario de la salud (médico, enfermera, auxiliar de enfermería, asistentes de odontología, asistente de nutrición, técnico de saneamiento, asistentes de salud rural y de salud comunitaria), a comprender la conducta de los individuos y los grupos, así como la complejidad de los procesos de percepción, comunicación aprendizaje.

Las ciencias de la educación y la salud proporcionan la amplia gama de recursos metodológicos o didácticos para despertar en el individuo y los grupos humanos las necesarias motivaciones que induzcan a las personas y comunidades a la acción y práctica de conocimientos adquiridos para mejorar la calidad de vida de su grupo familiar y comunidad.

Actividades antropológicas:

La acción antropológica realizada durante este corto tiempo, se puede resumir en los siguientes puntos:

En cuanto a investigación:

- Un estudio para diagnosticar la situación educativa en los centros de salud. Este estudio es el más amplio y complejo y de mayor importancia para el departamento.
- Un estudio de comunidad marginal sobre la organización y participación de los vecinos en la relación con el programa de salud comunitaria.

- Un estudio bibliográfico sobre la participación de la mujer en el campo de la salud, específicamente se hizo sobre la participación en las jornadas educativo recreativas.
- Interpretación de información recogida por cuestionario de pregunta abierta, sobre aspectos de lactancia materna dirigida a las abuelas maternas radicadas en área rural.
- Elaboración de cuestionario y marco conceptual para conocer el impacto que causa los programas educativos a través de los medios de comunicación masiva, este fue un servicio para otra institución, el MAG.

En relación a la programación y ejecución de actividades educativas:

- Introducción de algunos conceptos antropológicos en los contenidos de los cursos de capacitación a personal de salud y en la información al público por medio de la radio y la televisión.
- Se ha prestado asesoría a otros profesionales del Ministerio y de otras instituciones y a estudiantes de secundaria, en cuanto a elaboración de instrumentos de recolección de datos y de proyectos de investigación.
- Internamente se ha promovido la incorporación de conceptos antropológicos en la elaboración del material didáctico, audiovisual y en la divulgación por los medios de comunicación social, especialmente en la elaboración de guiones para radio y artículos para revista.

- Participación como expositor en curso a Técnicas de Saneamiento, con contenidos sobre concepciones antropológicas necesarias para soluciones a problemas prácticos en las comunidades, con el propósito de que los técnicos en saneamiento conocieran conceptos fundamentales sobre la manera de pensar y actuar de la gente según haya sido su proceso de socialización, para que el desempeño de sus funciones tenga más efectividad con relación a la respuesta del público.

Para finalizar, quiero informarles que los servicios del antropólogo han sido tan solicitados, que hay en proyecto varios estudios en prospecto, en especial sobre aspectos de salud materno infantil, de nutrición y de enfermedades venéreas.

El interés de materno infantil está en detectar los factores que inhiben el aprovechamiento de la consulta post natal, servicio que brindan todos los centros de salud y al que la clientela es muy escasa y nunca lo completan en su totalidad. También les interesa conocer el proceso epidemiológico de los accidentes en el hogar y el tipo y forma de uso de medicamentos caseros para tratar la diarrea en los niños.

Al Departamento de Nutrición le interesa conocer el grado de educación nutricional de la población, pues por largo tiempo se ha educado sobre esto y por períodos se hacen encuestas nacionales y se enfatiza más en la educación.